NOTA DNCP/DNC Nº 24530 / 2017

Asunción, 27 de septiembre de 2017

Señora
Ignacia Britez de Moreno
Unidad Operativa de Contrataciones
Policia Nacional
Presente:

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES REFERENCIA: ID 324836 LPN EXPEDIENTE N° 329597 - "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS".

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Sección II: sugerimos a la convocante indicar el cumplimiento que deben tener los consorcios en el punto de experiencia y capacidad técnica

2. Observaciones realizadas por el Departamento de Catálogo;

a) Para las formas farmacéuticas solidas (comprimido, capsula, ovulo etc.), no queda claro la cantidad de bien a ser adquirido teniendo en cuenta el precio unitario y la presentación detallada. (ej. lote 1-item 1- desean adquirir 8.000 comprimidos o 8000 blíster x 10 comprimidos c/ mínimo?)

b) En la lista de precios no deben editar el código de catálogo utilizado y modificar la descripción original del mismo, pues lo vuelve inconsistente.

c) Lote 1- ítem 2: no queda claro el bien que desean adquirir. (salicalico?)

d) lote 6- ítem 7: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en la lista de precios y el detallado en el pbc, la especificación técnica y el código de catálogo utilizado.

e) lote 7- ítem 7: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en la lista de precios y el detallado en el pbc, la especificación técnica y el código de catálogo utilizado.

f) lote 16- ítem 1,4: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en la lista de precios y el detallado en el pbc, la especificación técnica y el código de catálogo utilizado.

g) lote 19- ítem 6: detallar la concentración de la epinefrina

h) lote 21- ítem 1: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en la lista de precios y el detallado en el pbc, la especificación técnica y el código de catálogo utilizado.

i) lote 23- ítem 1: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en la lista de precios y el detallado en el pbc, la especificación técnica y el código de catálogo utilizado.

j) lote 26

Carolina Alvarenga
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lincy Lucena
Directora de Normas y Control
DNCP

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control
DNCP - DNC

- ítem 6,8: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en la lista de precios y el detallado en el pbc, la especificación técnica y el código de catálogo utilizado.

- item 11: detallar a que principios activos más debe el bien debe ir asociado?

k) Aclarar en el pbc, para que ítems solicitan "copia autenticada de habilitación vigente expedida por el MSPyBS, como fabricante/importador/representante/distribuidor de insumos/equipos hospitalarios.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

CAROLINA ALVARENGA
Licitaciones Públicas

ABG KAREN AGUILERA
Coordinadora de Control

LINCY LUCENA
Directora de Normas y Control

DNC/LP/CA